



Resolución de Decanato 132 / 2024 - NAT -UNSa
 Otorga equivalencia estudiante Berti Uldry, María del Milagro - Ing. Agronomica
 2013
 De: NAT - DIRECCION DE ALUMNOS



Salta,
 29/04/2024

Expediente 10.644/2023

VISTAS:

Las presentes actuaciones relacionadas con el pedido de fs. 1/2, elevado por la estudiante María del Milagro Berti Uldry - DNI: 44.912.526 - LU: 422.247, solicitando equivalencia de asignaturas aprobadas en la carrera Ingeniería Agronómica - Facultad de Agronomía y Ciencias Agrarias - Universidad Católica Argentina, por las correspondientes a la carrera Ingeniería Agronómica - plan 2013 que se dicta en esta Unidad Académica, y

CONSIDERANDO:

- Que a fs. 7/65 obran Certificados de Estudios Parcial emitido por la Facultad de Agronomía y Ciencias Agrarias - Universidad Católica Argentina.
 - Que la Dirección Administrativa de Alumnos informa que el marco normativo del presente caso es la Resolución CS 128/2021, como así también lo establecido en la Resolución 1210/98 FCN.
 - Que la Dirección de Títulos y Legalizaciones a fs. 88, informa que la documentación presentada por la estudiante cumple con lo establecido en la resolución CS 128/21 - Reglamento de Aprobación de asignaturas por equivalencia.
 - Que a fs. 105/107, la Comisión de Equivalencia de la Escuela de Agronomía aconseja otorgar equivalencia de acuerdo al esquema elevado.
 - Que la Escuela de Agronomía a fs. 108, toma conocimiento de lo dictaminado por la Comisión de Equivalencia.
 - Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva.
- POR ELLO** y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- OTORGAR a favor de la estudiante María del Milagro Berti Uldry - DNI: 44.912.526 - LU: 422.247, de la carrera Ingeniería Agronómica - plan 2013, equivalencia de asignaturas de acuerdo al siguiente detalle:

Carrera: Ingeniería Agronómica Facultad de Agronomía y Ciencias Agrarias Universidad Católica Argentina fs. 7/65		INGENIERÍA AGRONÓMICA PLAN 2013 FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
Equivalencia parcial		
Matemática	por	MATEMÁTICA I. Para acceder a la equivalencia total la estudiante debe rendir y aprobar los siguientes temas faltantes de la matriz curricular vigente. Unidad 7: Geometría analítica (completo) Unidad 8: Análisis Combinatorio (completo). Vigencia hasta el 30/04/2026.
Química General y Analítica	por	QUÍMICA GENERAL E INORGÁNICA: Para acceder a la equivalencia total la estudiante debe rendir y aprobar los siguientes temas faltantes de la



Resolución de Decanato 132 / 2024 - NAT -UNSa
 Otorga equivalencia estudiante Berti Uldry, Maria del Milagro - Ing. Agronomica
 2013
 De: NAT - DIRECCION DE ALUMNOS



Salta,
 29/04/2024

		matriz curricular vigente: Unidad N° 6 B: propiedades coligativas. (Completo) Unidad N° 11: Equilibrio heterogéneo (completo). Unidad 12: compuestos de coordinación (completo) Vigencia hasta el 30/04/2026.
Botánica Morfológica	por	BOTÁNICA AGRÍCOLA: Para acceder a la equivalencia total la estudiante debe rendir y aprobar los siguientes temas faltantes de la matriz curricular vigente: Unidad I (completa) Unidad VII (completa) Unidad VII (completa) Vigencia hasta el 30/04/2026.

ARTÍCULO 2º.- OTORGAR a favor de la estudiante María del Milagro Berti Uldry - DNI: 44.912.526 - LU: 422.247, de la carrera Ingeniería Agronómica - plan 2013, equivalencia total de acuerdo al siguiente detalle:

Examen aprobado en Cambridge Assessment English. Universidad de Cambridge fs. 54/55		INGENIERÍA AGRONÓMICA PLAN 2013 FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
Council of Europe level B1 Cambridge English Entry level Certificate in ESOL Internacional – nota: 7 (siete)	por	EXAMEN DE SUFICIENCIA DE INGLES – nota. 7 (siete)

ARTÍCULO 3º.- DEJAR DEBIDAMENTE ESTABLECIDO que en relación a las asignaturas que se consideran equivalentes en dictamen de fs. 105/107, la estudiante debe informar por escrito a fin de proceder al trámite pertinente, cuando cumpla con el régimen de correlativas de acuerdo al siguiente detalle:

Nº	Asignatura equivalente	Correlativa
1	Matemática II (parcial)	Por no contar aprobada la asignatura Matemática I
2	Física (total)	Por no contar aprobada la asignatura matemática II.
3	Bioquímica (total)	Por no contar aprobada la asignatura Química General e Inorgánica.
4	Edafología Agrícola (total)	Por no contar aprobada las



Resolución de Decanato 132 / 2024 - NAT -UNSa
Otorga equivalencia estudiante Berti Uldry, Maria del Milagro - Ing. Agronomica
2013
De: NAT - DIRECCION DE ALUMNOS



Salta,
29/04/2024

		asignaturas: Ecología de los Sistemas Agropecuarios y Microbiología Agrícola.
5	Zoología Agrícola (parcial)	Por no contar aprobada las asignaturas Realidad Agropecuaria – Botánica Sistemática Agrícola.
6	Estadística y Diseño Experimental (parcial)	Por no contar aprobada la asignatura matemática II.

ARTÍCULO 4.- CONSIDERENSE INSCRIPTA a la estudiante María del Milagro Berti Uldry - DNI: 44.912.526 - LU: 422.247, en las siguientes asignaturas del Periodo Lectivo 2023:

Segundo cuatrimestre

- 1.- Practica de Formación I
- 2.- Agrocimatología

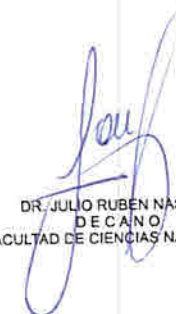
ARTÍCULO 5°.-INSCRIBIR a la estudiante María del Milagro Berti Uldry - DNI: 44.912.526 - LU: 422.247, en las siguientes asignaturas del Periodo Lectivo 2024:

Primer cuatrimestre

- 1.-Genética
- 2.- Maquinarias Agrícolas
- 3.- Introducción a la Producción Animal

ARTÍCULO 6°.- HACER saber a quien corresponda, y siga a Dirección Administrativa de Alumnos para para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.


DRA. NORMA REBECA ACOSTA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


DR. JULIO RUBEN NASSER
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES